

8. INFORMACIÓN.

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

MODIFICACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA, INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO; OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA; Y ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO. [9L/8450-0005] [9L/8450-0006] [9L/8450-0007] [8L/8450-0009]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 44.2 del Reglamento de la Cámara, ACUERDA: tomar conocimiento y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria las modificaciones en la composición de las Comisiones que a continuación se indican, comunicadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista y por la Presidencia de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo:

COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA:

Baja: Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado (P)

Alta: Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila (P)

COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO:

Baja: Ilmo. Sr. D. Juan Guillermo Blanco Gómez (R)

Alta: Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz (R)

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA:

Baja: Ilmo. Sr. D. Juan Guillermo Blanco Gómez (R)

Alta: Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz (R)

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO:

Baja: Secretario: Ilmo. Sr. D. Juan Guillermo Blanco Gómez (R)

Alta: Secretario: Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz (R)

Santander, 25 de septiembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.